



PROMOTORA MIEL II S.A.S. E.S.P.
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2019

AVISO MODIFICATORIO No. 3

En relación con la INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONFORMAR LA LISTA DE PRECALIFICADOS PARA PRESENTAR OFERTA VINCULANTE EN EL PROCESO DE VINCULACIÓN DE UN SOCIO ESTRATÉGICO DE LA PROMOTORA MIEL II S.A.S. E.S.P. (la “Invitación”), la Promotora Miel II S.A.S. E.S.P. (la “Promotora”) se permite expedir el presente Aviso Modificadorio No. 3 a la Invitación.

1. CONSIDERANDO QUE:

- 1.1. De acuerdo con la Sección 1.4 de la Invitación, cada Interesado sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su Manifestación de Interés.
- 1.2. Dentro de dichos costos indirectos se encuentran los costos asociados al IVA.
- 1.3. De acuerdo con la Sección 1.6 de la Invitación, la Promotora podrá modificar la Invitación, mediante la expedición de avisos modificatorios que estarán vigentes y será vinculantes para todos los Interesados desde la fecha de publicación en el SECOP I.

2. MODIFICACIONES

- 2.1. Se modifica la Sección 1.2.2 de la Invitación, la cual quedará en los siguientes términos:

“Para poder acceder al Cuarto de Información de Referencia, el Interesado deberá haber suscrito y remitido a la Promotora el acuerdo de confidencialidad que obra como Anexo 2 de estos Términos de Referencia, junto con el recibo o constancia de pago de los derechos de ingreso al Cuarto de Información de Referencia por el monto de Quince Millones de Pesos (COP\$15.000.000) más IVA; es decir, deberá pagar la suma de Diecisiete Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos (COP\$17.850.000) que deberá ser consignada en la cuenta de ahorros N° 24052096356 del Banco Caja Social. Estos

documentos deberán ser remitidos a la Promotora a la siguiente dirección: Calle 22 No 20-58 Edificio Banco Ganadero Of 504, Manizales, Caldas o al siguiente correo electrónico: hidroelectrica@promotoramiel2.com”

3. La Invitación quedará en los términos de la versión en limpio que se publica con el presente Aviso Modificadorio No. 3.
4. Para efectos de facilitar la revisión de las modificaciones realizadas a la Invitación, mediante los Avisos Modificatorios 1, 2 y 3, se adjunta una versión de la Invitación con control de cambios.
5. Los demás términos y condiciones establecidos en la Invitación no modificados con el presente documento, continúan vigentes.

Expedido en Manizales, a los 28 días del mes de marzo de 2019.



GABRIEL FERNANDO CÁRDENAS OSORIO
Gerente General